

“JÓVENES MUSICOS de SORIA” en el Festival Francisco Soto de Langa

BASES

La Diputación Provincial de Soria, a través del área de Juventud, y en colaboración con el Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz, desea realizar una convocatoria pública para la contratación de “Jóvenes Músicos Sorianos para su participación en el Festival Musical Francisco Soto de Langa”, que se celebrará en la localidad de San Esteban de Gormaz en la segunda quincena del mes de agosto de 2014.

1. – PARTICIPANTES.

Podrán participar en la convocatoria jóvenes sorianos (naturales o residentes) mayores de 18 años y menores de 35 años que estén realizando, o hayan terminado sus estudios musicales en cualquier Conservatorio Profesional, Centro Autorizado de Enseñanzas Elementales y Profesionales o Escuela de Música y cumplan lo previsto en el articulado de la presente convocatoria.

2. – MODALIDADES.

Se podrá concursar de forma individual o colectiva. En este segundo caso, las agrupaciones musicales tendrán un mínimo de dos componentes y un máximo de diez; no podrá entenderse como miembro del grupo el pianista acompañante.

3.- ACTIVIDADES Y CALENDARIO

Se realizarán un máximo de siete conciertos, incluido el tradicional Concierto de Velas por las calles de la localidad.

Los recitales se celebrarán en la localidad de San Esteban de Gormaz Entre los días 21 y 29 de agosto de 2014. Su duración de será de una hora aproximadamente, dividida en dos partes. Cada solista o agrupación, actuará durante una de las partes del concierto.

El día y el horario concreto de cada una de las actuaciones dependerá del número de participantes y será dado a conocer por la organización con la suficiente antelación.

4. –REPERTORIO Y DURACIÓN

El repertorio será de libre elección por parte de los participantes, teniendo una duración mínima de **20 minutos y máxima de 30 minutos** para la ejecución de su programa.

Las obras que así lo requieran, serán interpretadas con acompañamiento, en cuyo caso, **será el participante quien deberá aportar el instrumentista acompañante.**

5.- EMOLUMENTOS

Se establece un importe (impuestos incluidos) de 300.- € para los solistas y de 700.- € para las agrupaciones.

Para hacerse efectivo el pago del importe de cada concierto, los participantes deberán presentar la correspondiente factura, conforme a la normativa vigente.

La Diputación de Soria tiene destinado a esta actividad un importe máximo de 8.000.- €.

6. – SOLICITUDES

6.1.- Documentación: Los jóvenes músicos que deseen participar en la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación:

- a) **Boletín de inscripción** debidamente cumplimentado.
- b) **Fotocopia del DNI.**
- c) **Curriculum vitae del participante o de los componentes de la formación.**
- d) **La relación de las obras** que interpretará. Incluyendo las necesidades técnicas para la ejecución de su programa.

Dicha documentación se entregará en:

Diputación Provincial de Soria
Departamento de Cultura y Juventud
C/ Caballeros nº 17,
42002 Soria Tfno.: 975101046.
E-mail: juventud@dipsoria.es

6.2.- Plazo: El plazo para la presentación de inscripciones finalizará el día **8 de agosto de 2014 inclusive**. Las inscripciones realizadas por correo serán certificadas, teniéndose en cuenta la fecha de envío.

6.3.- Comunicación: Una vez vencido el plazo de inscripción, la organización comunicará a cada participante la relación oficial de músicos seleccionados.

7. – CRITERIOS DE VALORACION PARA LA SELECCIÓN.

En caso de que se presenten más solicitudes de las previstas para la celebración de los conciertos, se realizará una selección, atendiendo a criterios de calidad de la propuesta y equilibrio en la programación del Festival.

En caso necesario, la organización contará con la correspondiente asesoría técnica

8. –RECONOCIMIENTOS.

Todos los músicos participantes recibirán un **Diploma**, que acredite su participación en el Festival mediante proceso de selección.

9. – GRABACION.

La organización se reserva el derecho de grabación total o parcial de las actuaciones que podrán difundirse por cualquier medio técnico, quedando tales materiales en propiedad del Departamento de Cultura y Juventud de la Diputación Provincial de Soria.

Los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan íntegramente todas y cada una de las presentes bases que han sido aprobadas por la Junta de Gobierno de la Diputación de Soria en su sesión celebrada el día 15 de julio de 2014